

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-136/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0038.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0038**, para el **“Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador”**.

Considerando: Que el lunes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de seis (06) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Lexi Public Law Attorneys, SRL, RNC 132125772**
2. **Universidad Iberoamericana, INC, RNC 401052326**
3. **Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, RNC 430091197**
4. **Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, RNC 402002585**
5. **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, RNC 401004194**
6. **Datacursos Gaceta Judicial, SRL, RNC 130586187**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana del lunes veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
25/04/2022	Portal	Macro Seguridad MASEG, SRL	131275801	melvimp@macrosegurdard.com	809-373-1729
25/04/2022	Portal	Puntual Soluciones KSP, SRL	132286898	puntualsoluciones@gmail.com	829-940-1222
26/04/2022	Portal	Pablo Alexis Ferreras Peña	40220766170	alexisf92@gmail.com	809-399-2403
03/05/2022	Portal	Lexi Public Law Attorneys, SRL	132125772	info@lexi.com.do	849-253-5131
06/05/2022	Portal	Acomsa & KC Consulting, SRL (ACOMSA)	130533393	acomсарd@hotmail.com	809-258-7815

Considerando: Que el lunes veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las dos y cuarenta minutos (02:40 p. m.) de la tarde se realizó la lectura de la oferta recibida, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-126/2022 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” establece que:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: Que posterior a la apertura de la oferta, el perito evaluó la propuesta a los fines de determinar si esta cumple con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto De La Oferta RD\$	Vía de Recepción	Calificación Oferta técnica	Observaciones
1	Macro Seguridad MASEG, SRL	319,999.67	Portal	100	Supera el mínimo de 90 puntos requeridos.

Criterios	Puntuación	Macro Seguridad MASEG, SRL
Metodología	30	30
Formación Profesional	30	30
Experiencia	40	40
Total Calificación	100	100
Ponderación	80%	80%

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.5 Evaluación Oferta Económica establece que:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. A las propuestas restantes se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

Considerando: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y el método de evaluación de las propuestas económicas, el resultado es el siguiente:

Criterio	Puntuación	Macro Seguridad MASEG, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$319,999.67
Calificación	100	100
Ponderación	20%	20%

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.6 Criterios de Adjudicación establece que:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y **obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.**

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma



de las calificaciones ponderadas obtenidas para los **aspectos técnicos** y la **propuesta económica** una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento de compra menor.

Vista: El acta de apertura de ofertas **DC-126/2022** del lunes veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha jueves veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Vistas: La calificación final de la propuesta presentada por las razón social *Macro Seguridad MASEG, SRL*.

Criterios	Macro Seguridad MASEG, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Ponderación	100%



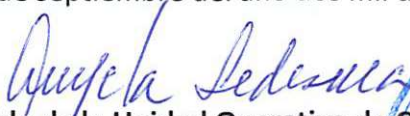
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para el “Contratación de los Servicios de Capacitación en Procedimiento Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador” de referencia MICM-DAF-CM-2022-0038, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. Macro Seguridad MASEG, SRL, por un monto de RD\$319,999.67 (Trescientos Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos Dominicanos con 67/100), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0038				1			
No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Macro Seguridad MASEG, SRL			
				Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total RD\$
1	Contratación de los Servicios de Capacitación Procedimiento Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador.	UD	1	319,999.67	N/A	319,999.67	319,999.67
Total RD\$							319,999.67

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

